

ACUERDO No. 171SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 19 de 2019, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que, el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: **"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.** Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".

Que, por medio del señalado Acuerdo No. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARÁGRAFO SEGUNDO, así: "La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."

Que, a su vez, la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece "(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."

Que, en armonía con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación, la Gerente podrá adicionar, prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitando ante la Junta Directiva de la Entidad, autorización de adición de contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuya justificación se encuentra soportada a través de los informes de supervisión emitidos por cada supervisor de contrato.

Que, de igual forma, y en cumplimiento a las obligaciones del artículo 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Subred suscribió contrato interadministrativo No 4040-2023 con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT quien bajo la norma en mención "(...) será el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

Capital, y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública (...).

A su vez el inciso segundo del artículo 98 del Acuerdo citado, dispuso que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, como esta Subred, "están obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT" lo que, a su vez refuerza, el parágrafo 3 *ibidem* al ordenar que, en consecuencia, "tendrán la obligación de presentar a la EGAT la necesidad del bien o servicio a contratar, así como la disponibilidad presupuestal, y ésta será la responsable de adelantar todas las etapas del proceso desde la estructuración de estudios previos, hasta la liquidación, bajo los parámetros de eficiencia y calidad correspondientes". (Subraya y negrita fuera de texto)

Que, en ese sentido, la administración está en la obligación de realizar los trámites tendientes a adicionar los contratos que están soportando las necesidades contratadas con la EGAT, hasta tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual a su cargo, quien como ya se mencionó y de acuerdo con los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020 es el responsable de la etapa precontractual, sobre determinadas necesidades.

Que adicional a lo anterior, se presentan necesidades que, no encontrándose en trámite de la EGAT, deben ser adicionadas a partir del recurso presupuestal existente.

Que, observando lo anterior, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E y la EGAT celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4040-2023, para la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMAS QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN**, el que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA** señala que, el objeto comprende todas las gestiones de la etapa precontractual para contratar los siguientes bienes y servicios:

No.	LÍNEA
1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.
3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
4	SUMINISTRO DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

ACUERDO No. 171**SEPTIEMBRE 28 DE 2023**

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No	LÍNEA
6	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.
7	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS
8	SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS.
9	SERVICIO DE CARDIOLOGÍA
10	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD. -
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.
12	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.
13	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
14	ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS
15	SERVICIO DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
16	SERVICIO DE ASEO.
17	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS – CARGA.
18	SUMINISTRO DE FERRETERIA.
19	SUMINISTRO DE PAPELERIA.
20	SERVICIOS POSTALES

Que, en desarrollo de tales mandatos, legales y contractuales, la EGAT publicó el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública No. CA-001-2023 para "SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT O POR SUS CLIENTES, por lo que, derivado de su ejercicio de planeación contractual y acorde con el avance de los procesos de selección señalados, ha venido informado las posibles fechas de adjudicación.

Que, así las cosas, el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT, en reunión presencial manifestó a las Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos, sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato el 15 de marzo de 2023, tal cual quedó consignado en el acta de la reunión. No obstante, mediante comunicado oficial No SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informó a la Subred, el día 2 de marzo del año en curso, que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevaría a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación vigente que satisface dichas necesidades tuviera que extenderse hasta el 30 de abril de 2023 para asegurar la prestación continua del servicio de salud.

Que, posteriormente, en reunión realizada el día 10 de abril de 2023 en presencia de los Gerentes de las Cuatro Subredes y sus Directores de Contratación, la EGAT informó que la fecha para remitir la recomendación de adjudicación de los contratos resultantes de los Acuerdos Comerciales sería el 18 de abril de 2023.

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

Que, para el caso de los contratos objeto de adición, algunos de ellos ya cuentan con recomendación por parte de la EGAT y Resolución de Adjudicación por parte de la Subred, sin embargo, se encuentran en etapa de inicio contractual, como a continuación se expone:

#	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVÍO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	Junio 1 de 2023	Sin Observación	Sin Observación	En sesión del 15 de Junio de 2023, se acogió recomendación de la EGAT por parte del Comité de Contratación, para declarar desierto el proceso. Inició Proceso Precontractual en la Subred
2	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	Mayo 12 de 2023	Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 20 de junio de 2023, El Comité de Contratación, acogió recomendación parcial de la EGAT. Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial No 497 del 10 de Julio de 2023, Sin embargo, el adjudicatario rechazó el contrato.
3	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES	Junio 5 de 2023	Se realizó Análisis Técnico y Económico sin necesidad de requerir observación adicional		En sesión del día 22 de junio de 2022, no se acogió recomendación de la EGAT por parte del Comité de Contratación, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico. Inició Proceso Precontractual en la Subred
4	SERVICIO LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO INSUMOS	Abril 27 de 2023 Junio 1 de 2023 Remite alcance catálogo de precios	Abril 28 de 2023 Mayo 2 de 2023 Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 5 de 2023 Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	En sesión del día 22 de junio de 2023, el Comité de Contratación acogió recomendación parcial de la EGAT, con el fin de adjudicar el Grupo 2 y no acoger la correspondiente al Grupo 1, a partir de los resultados arrojados en análisis económico. Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial No 496 del 7 de Julio de 2023

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

#	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVÍO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
					A la fecha el proveedor rechazó el contrato y solicita modificar adjudicación
5	SERVICIO DE CARDIOLOGIA	Mayo 19 de 2023	Junio 19 de 2023	Junio 21 de 2023	En sesión del día 22 de junio de 2023, el Comité de Contratación no acogió recomendación de la EGAT, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico. Inició Procesos Precontractual Interno
6	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	Abril 25 de 2023 Abril 28 de 2023 - Complementa envío Mayo 15 de 2023 Remite catálogo de precios Julio 7 de 2023 (la EGAT remite renegociación)	Mayo 15 de 2023 mayo 18 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	En sesión del día 21 de Julio de 2023, el Comité de Contratación decidió recomendar la adjudicación parcial. Se expidió la Resolución No. 555 del 21 de Julio de 2023. A la fecha el proveedor manifestó no aprobar el contrato
7	TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	No se ha remitido recomendación por parte de la EGAT			

Que, a partir de lo anterior, se tiene que, si bien en algunos se expidió el acto de adjudicación por parte de la Subred, lo cierto es que se encuentra en la etapa de suscripción del contrato y constitución de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa publicación de los actos por parte de la EGAT y aceptación de los oferentes. De igual modo, existen otros cuya recomendación no se acogió por parte de la Subred y que dan lugar a iniciar un proceso de contratación interno para suplir dichas necesidades, todo lo cual impone continuar con los contratos que actualmente soportan el servicio público, esencial y fundamental de la Salud que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, es por esta razón que, esta E.S.E. debe realizar todas las acciones tendientes a garantizar la adecuada y continua prestación del servicio salud, por lo cual se hace necesario además de imperioso, tomar las medidas que procuren la continuidad de los contratos en cita y así, asegurar la prestación del servicio público, esencial y fundamental que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, a partir de los tiempos que se ha tomado la EGAT, como ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, para presentar las recomendaciones a la Subred, y los que obligatoriamente se toma la Subred para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento e inicio de ejecución, así como la necesidad de

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, se someta a la aprobación de los miembros de Junta Directiva, autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad, mientras se surten los procesos internos que permitan iniciar nuevos procesos precontractuales finalizando la presente vigencia, todo ello bajo la protección de los intereses generales de atención en salud, sobre cualquier otro particular en prevalencia de los derechos fundamentales.

Que, la supervisión de los contratos presenta análisis y revisión de los contratos derivados de lo expuesto, aportando justificación técnica y financiera para la adición de los mismos, encontrando que se requiere adicionar los siguientes valores que afecta el presupuesto de funcionamiento como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	No CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
BIOPLAST S.A.S	3820-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS (BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS) DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA EL ÁREA DE TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMÁS ÁREAS ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA EL USO DE LOS MISMOS".	\$ 20.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6046-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO.	\$ 50.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	8466-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 40.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	8471-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 10.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6715-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 10.000.000
MEDICOX LTDA	8593-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 40.000.000
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	6741-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	\$ 180.000.000

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	Nº. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		TECNICO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
UNION TEMPORAL OCCIDENTE 2022 JHS TCSC	6731-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y DE TRASLADO DE ELEMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	\$ 900.000.000
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S - PROASEPSIS SAS	8459-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 15.000.000
ALFA TRADING S.A.S	7872-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 40.000.000
BIOPLAST S.A.S	8460-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 60.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8465-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 5.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	8470-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 30.000.000
VITALIS S.A.CI	4533-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 15.000.000
IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S	9183-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 170.000.000
QUINBERLAB S.A.S.	7565-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO, PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA,	\$ 800.000.000

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		URO ANALISIS, COAGULACION, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES Y MICROBIOLOGIA, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.	7986-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN DESIERTOS DEL PROCESO IC- 181-2021 NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 40.000.000
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS	9048-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 160.000.000
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	7060-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 100.000.000
AMAREY NOVA MEDICAL S.A	7053-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 50.000.000
DIPROMEDICOS SAS	7055-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 20.000.000
LOGYSMED	7062-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 20.000.000
VITALIS SA.CI	7475-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 10.000.000
NEUROSPINE S.A.S	7066-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE	\$ 60.000.000

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
FARMAPOS LTDA	7472-2022	SUMINISTRAR PRODUCTOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	\$ 34.000.000
MESSER COLOMBIA S.A.	8056-2022	CONTRATAR SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LAS SEDES Y/O UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. ATENDIENDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS, QUE SEAN REQUERIDOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.	\$ 220.000.000
UNIDOSSIS SAS	7478-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 10.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	9204-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 80.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	9043-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 53.000.000
MEDICAL GROUP ANMA SAS	7470-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	\$ 40.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4639-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS Y ANTI INFECCIOSOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 41.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	7996-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS PACIENTES ATENDIDOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1.	\$ 280.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4632-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR TERAPIAS FARMACOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 13.000.000
VITALIS S.A.CI	4633-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR TERAPIAS FARMACOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 1.500.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4636-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO DE SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 10.000.000

ACUERDO No. 171**SEPTIEMBRE 28 DE 2023**

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4642-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CARDIOVASCULAR, RETROVIRALES, ANALGESICOS, TERAPIA ENDOCRINA E INMUNOSUPRESORES QUE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 37.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	9202-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 3.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4530-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 32.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.	4634-2023	Contratar el suministro de medicamentos para tratamiento de sistema nervioso central, que se requieren para los pacientes de las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	\$ 4.000.000
AYGPHARMA SAS	9065-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 10.000.000
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.	4641-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CARDIOVASCULAR, RETROVIRALES, ANALGÉSICOS, TERAPIA ENDOCRINA E INMUNOSUPRESORES QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 3.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	8591-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 40.000.000
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	7883-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 5.000.000
POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9003-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 70.000.000
BIOCIENTIFICA LTDA	8864-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL SERVICIO TRANSFUSIONAL DE LAS SEDES KENNEDY, FONTIBÓN, BOSA Y TINTAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 20.000.000
LA INSTRUMENTADORA S.A.S	7061-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."	\$ 20.000.000

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	Nº. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
JOHNSON & JOHNSON COLOMBIA S.A	9219-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, PARA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 42.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8594-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 25.000.000
MEDIREX BIC S.A.S	7182-2021	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE NEUROCIRUGIA PARA EL TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PATOLOGIA Y TRAUMA CEREBRAL DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E QUE LO REQUIERAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, CALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LA MISMA.	\$ 15.000.000
POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9221-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 30.000.000
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS TM COLOMBIA SAS	4494-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICO ACORDE CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	\$ 70.000.000
EXEL MEDICAL	7058-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN; DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 5.000.000
CONSORCIO NUTRISER	6000-2023	SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y LA ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LOS CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	\$ 650.000.000
PROMED QUIRURGICOS	7067-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 20.000.000

Que, por lo expuesto y con el fin de asegurar la prestación continua del servicio público esencial de salud, en el marco de su garantía como derecho fundamental y la integralidad de la atención brindada por la Subred, se requiere continuar la prestación del servicio en las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

ACUERDO No. 171**SEPTIEMBRE 28 DE 2023**

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

Occidente E.S.E., y el cumplimiento de los diferentes convenios y contratos suscritos con diferentes entidades del Distrito Capital.

Que, por las consideraciones expuestas, se solicitó a la Junta Directiva, autorizar la adición en los valores expuestos en la medida que la asignación y presupuesto de la Entidad así lo permita, con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial y fundamental con eficiencia, oportunidad y calidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E adicionar los contratos de bienes y servicios que se relacionan a continuación, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de **CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.728.500.000) M/CTE**, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, valores que alcanzarían para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

No.	CONTRATO	Nº. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	Nº. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRORROGA APROXIMADA HASTA
1	3820-2022	7	Adición 12 Prorroga 15	\$ 20.000.000	\$ 230.500.000	10/11/2023
2	6046-2021	4	Adición 20 Prorroga 22	\$ 50.000.000	\$ 1.100.684.776	10/11/2023
3	8466-2022	7	Prorroga 11 Adición 12	\$ 40.000.000	\$ 391.386.744	10/11/2023
4	8471-2022	7	Prorroga 12 Adición 11	\$ 10.000.000	\$ 80.884.633	10/11/2023
5	6715-2022	7	Prorroga 14 Adición 12	\$ 10.000.000	\$ 107.500.000	10/11/2023
6	8593-2022	7	Prorroga 11 Adición 10	\$ 40.000.000	\$ 449.000.000	10/11/2023
7	6741-2022	4	Prorroga 11 Adición 10	\$ 180.000.000	\$ 1.948.411.180	10/11/2023
8	6731-2022	8	Prorroga 14 Adición 14	\$ 900.000.000	\$ 16.330.000.000	10/11/2023
9	8459-2022	3	Prorroga 11 Adición 10	\$ 15.000.000	\$ 132.210.596	10/11/2023
10	4533-2023	3	Prorroga 7 Adición 7	\$ 15.000.000	\$ 203.000.000	10/11/2023
11	9183-2022	6	Prorroga 9 Adición 9	\$ 170.000.000	\$ 1.560.000.000	31/10/2023
12	7565-2022	10	Prorroga 15	\$ 800.000.000	\$ 11.694.000.000	7/11/2023

ACUERDO No. 171**SEPTIEMBRE 28 DE 2023**

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
13	7986-2022	7	Adición 15 Prórroga 13	\$ 40.000.000	\$ 365.000.000	7/11/2023
14	9048-2022	7	Adición 12 Prórroga 11	\$ 160.000.000	\$ 1.270.000.000	7/11/2023
15	7060-2022	3	Adición 10 Prórroga 12	\$ 100.000.000	\$ 996.000.000	7/11/2023
16	7475-2022	4	Adición 11 Prórroga 12	\$ 10.000.000	\$ 97.661.200	31/10/2023
17	7066-2022	3	Adición 11 Prórroga 13	\$ 60.000.000	\$ 720.000.000	18/11/2023
18	7472-2022	4	Adición 9 Prórroga 12	\$ 34.000.000	\$ 672.956.705	7/11/2023
19	8056-2022	4	Adición 12 Prórroga 14	\$ 220.000.000	\$ 2.200.000.000	10/11/2023
20	7478-2022	6	Adición 12 Prórroga 13	\$ 10.000.000	\$ 125.322.000	31/10/2023
21	9204-2022	5	Adición 10 Prórroga 10	\$ 80.000.000	\$ 1.878.400.000	31/10/2023
22	9043-2022	3	Adición 9 Prórroga 8	\$ 53.000.000	\$ 316.600.000	10/11/2023
23	7470-2022	3	Adición 9 Prórroga 12	\$ 40.000.000	\$ 147.290.940	7/11/2023
24	4639-2023	3	Adición 8 Prórroga 8	\$ 41.000.000	\$ 341.762.137	7/11/2023
25	7872-2021	2	Adición 6 Prórroga 16	\$ 40.000.000	\$ 591.249.844	31/10/2023
26	8460-2022	2	Adición 13 Prórroga 12	\$ 60.000.000	\$ 526.225.576	31/10/2023
27	8465-2022	5	Adición 11 Prórroga 11	\$ 5.000.000	\$ 43.085.969	31/10/2023
28	8470-2022	2	Adición 8 Prórroga 11	\$ 30.000.000	\$ 296.208.336	31/10/2023
29	7053-2022	2	Adición 11 Prórroga 12	\$ 50.000.000	\$ 930.000.000	31/10/2023
30	7055-2022	5	Adición 12 Prórroga 12	\$ 20.000.000	\$ 565.000.000	31/10/2023
31	7058-2022	3	Adición 11 Prórroga 11	\$ 5.000.000	\$ 150.000.000	31/10/2023
32	7062-2022	4	Adición 9 Prórroga 11	\$ 20.000.000	\$ 400.000.000	31/10/2023
33	7996-2022	2	Adición 10 Prórroga 11	\$ 280.000.000	\$ 3.698.600.000	31/10/2023



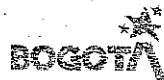
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
34	4632-2023	2	Prórroga 7 Adición 7	\$ 13.000.000	\$ 82.506.094	31/10/2023
35	4633-2023	2	Prórroga 7 Adición 7	\$ 1.500.000	\$ 21.400.000	31/10/2023
36	4636-2023	2	Prórroga 7 Adición 7	\$ 10.000.000	\$ 103.279.484	31/10/2023
37	4642-2023	2	Prórroga 6 Adición 6	\$ 37.000.000	\$ 266.000.000	31/10/2023
38	9202-2022	2	Prórroga 9 Adición 7	\$ 3.000.000	\$ 20.800.000	31/10/2023
39	8591-2022	5	Prórroga 13 Adición 9	\$ 40.000.000	\$ 440.000.000	11/11/2023
40	4530-2023	1	Prórroga 7 Adición 7	\$ 32.000.000	\$ 189.768.000	31/10/2023
41	4634-2023	1	Prórroga 7 Adición 6	\$ 4.000.000	\$ 143.200.000	31/10/2023
42	9065-2022	1	Prórroga 9 Adición 6	\$ 10.000.000	\$ 53.508.308	11/11/2023
43	7883-2021	1	Prórroga 15 Adición 7	\$ 5.000.000	\$ 37.480.952	11/11/2023
44	9003-2022	1	Prórroga 8 Adición 6	\$ 70.000.000	136.580.124	11/11/2023
45	4641-2023	1	Prórroga 5 Adición 4	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000	31/10/2023
46	8864-2022	3	Prórroga 11 Adición 9	\$ 20.000.000	\$ 234.000.000	7/11/2023
47	7061-2022	3	Prórroga 12 Adición 9	\$ 20.000.000	\$ 330.000.000	31/10/2023
48	9219-2022		Prórroga 9 Adición 8	\$ 42.000.000	\$ 284.428.144	10/11/2023
49	8594-2022		Prórroga 10 Adición 6	\$ 25.000.000	\$ 200.000.000	10/11/2023
50	7182-2021		Prórroga 16 Adición 10	\$ 15.000.000	\$ 120.000.000	10/11/2023
51	9221-2022		Prórroga 9 Adición 8	\$ 30.000.000	\$ 74.038.876	10/11/2023
52	4494-2023		Prórroga 4 Adición 4	\$ 70.000.000	\$ 200.000.000	7/11/2023
53	6000-2023		Prórroga 2 Adición 4	\$ 650.000.000	\$ 1.003.000.000	03/11/2023
54	7067-2022	4	Prórroga 13 Adición 10	\$ 20.000.000	\$ 615.000.000	31/10/2023
			TOTAL	\$4.728.500.000		



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No. 171

SEPTIEMBRE 28 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

ARTÍCULO SEGUNDO. Que, de conformidad con lo descrito en el artículo primero del presente Acuerdo, se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. afectar los rubros del presupuesto de gastos de operación, de conformidad con el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Valor a Adicionar
ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE SALUD	\$ 900.000.000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 330.000.000
MATERIAL MÉDICO- QUIRÚRGICOS	\$ 1.962.000.000
MEDICAMENTOS	\$ 886.500.000
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	\$ 650.000.000
Total	\$ 4.728.500.000

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023.

CESAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS
Secretario Junta Directiva

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	German Arturo Orozco Vanegas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Adriana Fanny Ariza Medina	Subgerente Corporativa	Adriana A.
Revisado por:	Ingrit Linet Vásquez Cely	Directora de Contratación	
Elaborado por:	Gilma Duarte Amado	Profesional Especializado III	
Elaborado por:	Yurany Bolívar Sáenz	Ops- Profesional Especializado I	